REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
SAN GREGORIO - ÑIQUÉN

A C T A N° 14 /2022.-

FECHA : 19 DE MAYO DEL 2022
HORA : 15:24 HORAS PM.
LUGAR : PRESENCIAL
SESIÓN : ORDINARIA.

ASISTENCIA:

PDTE. DEL CONCEJO : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE

1.- CONCEJAL : SEÑOR ALEXIS MÉNDEZ URIBE
2.- CONCEJAL : SEÑOR MARCO VALERO JELDRES
3.- CONCEJAL : SEÑOR ALEX VALENZUELA SANCHEZ
4.- CONCEJAL : SEÑOR JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR
5.- CONCEJAL : SEÑOR JOSÉ MERCADO FUENTES
6.- CONCEJAL : SEÑOR JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN

INASISTENCIAS : ALCALDE MANUEL PINO TURRA

El Presidente del H. Concejo Municipal el concejal Alexis Méndez Uribe, dirige esta sesión, la Secretaria Municipal Sra. Marcela Elgueta Morales, actúa como Ministro de Fe, dan la bienvenida.

Asiste Administrador Municipal, Don Gerardo Jara Matus.
Asiste Director de Control, Don Ricardo Landaeta.
Asiste Funcionario de Secplan, Juan Carlos Aravena.

Se invita a los señores concejales a ponerse de pie para dar inicio a dicha sesión en nombre de Dios.

Saludar cordialmente a todos los colegas, a los funcionarios comenzamos el concejo de hoy.

En la tabla del día de hoy veremos:

A).- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR:

ACTAS PARA APROBACION : ACTA N° 12

ACTA PARA ENTREGA : ACTA N° 13

B).- CORRESPONDENCIA:

- **RECIBIDA : DIVERSAS INVITACIONES**
  SOLICITUD SUBVENCION UNION COMUNAL JTAS. VECINOS.

DESPACHADA : ENTREGA INFORMACION CONCEJAL VALENZUELA

C).- CUENTA DE COMISIONES:

Comisión Jurídica – Causas Judiciales (16.05.2022)

D).-TEMAS PARA ACUERDO:

1.-ACUERDO PARA APROBACION LICITACION "CONSERVACION INFRAESTRUCTURA Y MANTENCION CUBIERTA ESCUELA BULI CASERIO . ID 4330-8-LP22

2.-ACUERDO PARA LICITACION CONSTRUCCION TORRE Y ESTANQUE APR SAN VICENTE

3.-ACUERDO PARA LICITACION CONSTRUCCION DE TORRE Y ESTANQUE APR SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO

4.-AUTORIZACION Y ADQUISICON PARA COMPRA DE CAMIONETA MUNICIPLA POR

$33.000.000 A PROX. IVA INCLUIDO . TRATO DIRECTO

E.- CUENTA ALCALDE:

F.- VARIOS

ENTREGA DE INFORMACION, POR SOLICITUD DE CONCEJAL VALENZUELA

ENTREGA DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPLA – PROXIMO CONCEJO

G.- RONDA

H.- ACUERDOS.-

∞∞∞

DESARROLLO SESION

CONCEJAL MÉNDEZ: en nombre de Dios y la Patria comenzamos la sesión del día de hoy 19 de mayo del 2022. Me informan que el Alcalde se encuentra en reunión con los profesores, y también están ocupados con el tema de las indemnizaciones. La idea es avanzar para tener ronda, la idea es tener cinco minutos por persona. Vamos a ir a la tabla, tenemos el acta para aprobación la N° 12, ya fue entregada.

Los concejales aprueban el acta N°12

CONCEJAL MÉNDEZ: para entrega la N°13

SECRETARIA MUNICIPAL: se incluyó en la carpeta.

CONCEJAL MÉNDEZ: por correspondencia recibida tenemos invitaciones y solicitud de subvención a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, correspondencia despachada se hace entrega información a Concejal Valenzuela , lo que el solicito . (no se entrega copia a secretaria)

SECRETARIA MUNICIPAL: presidente, quisiera que quedara en acta que se entregó solicitud de Junta de Vecinos San Gregorio, de la Corporación Educación Creando Sueños de invitaciones que llegaron, y la invitación del Gobernador a la cuenta pública de forma abierta para todo el que quiera asistir.

CONCEJL MÉNDEZ: don Alex, algo de la correspondencia?/

CONCEJAL VALENZUELA: por el tema de lo despachado, agradezco a la Administración la respuesta entregada , solo quiero mencionar que el tema de mi firma, se puede tergiversar el tema de la firma, porque yo firmo los cheques o documentos bancarios o algo público que es con la firma que tengo en el carnet, y hay algunos documentos que firmo con una mosca, lo digo para que no se me ponga en tela de juicio, pero cambiaría mucho este impase si hubieran llegado los timbres y cada uno tuviera el suyo..

CONCEJAL MÉNDEZ: yo estuve investigando en otras municipalidades y sí se puede, lo segundo es el modelo del timbre que se puede realizar, hay uno que sale el nombre de la municipalidad y del concejal y era intransferible por ese período.

CONCEJAL VALENZUELA: también es importante el distintivo de los concejales en los vehículos, se dijo que también se mandó hacer y no han llegado.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: eso tiene que quedar en el reglamento, por ejemplo, en el Municipio tenemos unas cámaras profesionales, cuando solicitamos que nos hicieran los carnet, nos sacaron una foto y quedó horrible. Ahí hay fotos y falta el año para saber de qué período es, sería bueno ir archivando todos los alcaldes que hay, aquí da la idea que como que no quieren mirar la historia.

CONCEJAL MÉNDEZ: en las municipalidades tienen todos los alcaldes en la pared, y también sería bueno que coloquen el de nosotros.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: yo tengo entendido que todos los acuerdos del concejo se respetan, pero aquí no se respetan, independiente si gustan o no.

CONCEJAL MÉNDEZ: además, agregar que estas cosas no son tanto, hablamos de fotos y timbres. Nosotros fuimos elegidos por las personas y merecemos el mismo respeto.

CONCEJAL BURGOS: pongámonos de acuerdo y nos tomamos la foto.

CONCEJAL SEPÚLVEDA.- pero si ya nos hemos tomado fotos , cuando asumimos , no la quieren poner.

SECRETARIA MUNICIPAL : Sr. Presidente , por orden de la tabla está la aprobación de las distintas licitaciones, pero quiero informar que está afuera don Adrien Canitrot, artesano, él pidió la subvención el concejo anterior y se le pidió que viniera, ahora el concejo decide si lo escucha.

CONCEJAL MÉNDEZ: está la persona afuera, ¿lo recibimos?

Los concejales están de acuerdo.

CONCEJAL MÉNDEZ: solamente para terminar, las comisiones realizadas, la comisión de jurídica ¿fue entregada?

CONCEJAL BURGOS: ahora la entrego, hago mención de eso, faltó don Alex Valenzuela. Miren, se vio ese día de todos los juicios que hay, hay unas causas de cobranza, también hay causas de unas deudas de cotizaciones, también una causa de la señora Zúñiga funcionaria del consultorio. Quedaron de enviar esos informes.

CONCEJAL VALENZUELA: si es posible que la Secretaria me envíe una copia.

SECRETARIA MUNICIPLA : no hay problema.

CONCEJAL MÉNDEZ: lo que me interesa a mi es que manden todas las causas de 5 años atrás.

CONCEJAL BURGOS: incluso llegaron casos más atrasados en casos de temas previsionales.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: varias veces hemos pedido que en comisión jurídica necesitamos estar viendo lo que nos están contando y nos están diciendo, y se comprometen con enviar después la documentación, además de venir detallado. Hay detalles que se van omitiendo, por eso, pedir que traigan la información en el momento de la comisión.

CONCEJAL MÉNDEZ: sería bueno que cuando vengan funcionarios al concejo estén preparados con toda la información.

SECRETARIA MUNICIPAL: le voy a solicitar que envíe copia de las cosas que se vio en la comisión con detalle.

CONCEJAL MÉNDEZ: hacemos entrega del acta de comisión de educación que hicimos hoy. Ya vamos a nuestra visita , Está el señor Adrien afuera, está solicitando 600 mil pesos para representar nuestro país en Paris, esto se va a realizar desde el 9 al 12 de junio del 2022.

Ingresa al concejo invitado. Artesano en Piedra Adrien Canitrot

CONCEJAL MÉNDEZ: darle la bienvenida al concejo municipal, recibimos su solicitud, queríamos que estuviera con nosotros. Le doy la palabra.

El invitado Adrien Canitrot se presenta ante el concejo, solicitando una subvención municipal de $600.000 para realizar una presentación en la Venial Salón Revelación de París en el mes de julio del presente año. El artista presentó sus obras al concejo, respondiendo algunas consultas. Además, el concejo le pidió que llevara algún distintivo que representara a la comuna, considerando además que la aprobación de la subvención se postergará en un próximo concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: el día 26 tendremos una comisión, y en el concejo se determinará cuánto será lo que el concejo le podrá aportar. Le agradecemos que haya venido.

El invitado Adrien Canitrot se retira del concejo.

CONCEJAL MÉNDEZ: está con nosotros don Juan Carlos Aravena , Arquitecto de Secplan , para ver estos acuerdos, la construcción de la Torre y estanque del APR San Vicente, y el acuerdo de licitación de construcción de torre y estanque para Huenutil del Peumo.

JUAN CARLOS SECLPLAN: buenas tardes, el objetivo es tener la aprobación del concejo por dos proyectos que se licitaron, que es la construcción de torre y estanque para Huenutil del Peumo y para San Vicente. Estos fueron presentados al Gobierno Regional el año pasado.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿estos serían nuevas torres y nuevos estanques?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, para cada uno.

El funcionario comienza a explicar cómo fue el proceso de licitación, y qué empresa obtuvo mayor puntaje.

CONCEJAL VALERO: disculpe, aquí aparece Constructora Venegas Pradenas, unión temporal de proveedores, me puede explicar eso.

JUAN CARLOS SECPLAN: la ley faculta a las personas que ofertan a asociarse en un proyecto para complementar su oferta con otra empresa . En este caso la Constructora Venegas Pradenas está en unión temporal con la Constructora Rodrigo Beltrán.

CONCEJAL MÉNDEZ: estas constructoras ¿de dónde son?

JUAN CARLOS SECPLAN: de San Carlos.

CONCEJAL MERCADO: yo espero que la empresa que está con la primera opción haga la pega, porque hemos tenido malas experiencias. No sé si tienen algún seguimiento con la empresa, para ver el desempeño que han tenido en otras comunas.

JUAN CARLOS SECPLAN: esa empresa ya ha trabajado en la comuna, por ejemplo, en Maitenes, La Gloria.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cuál ha sido el resultado?

JUAN CARLOS SECPLAN: ha sido bueno hasta el momento.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hemos tenido hartos problemas de agua individual. Los proyectos de Otingüe hay que verlo a profundidad, debió haber estado solucionado en el verano. Cada vez que llega un proyecto de agua o torres uno queda un poco preocupado, porque no se terminan a tiempo. La otra vez hicimos una comisión aquí y el presidente se lavó las manos. Respecto a la unión temporal, ¿ustedes evalúan la segunda empresa o no tiene injerencia?

JUAN CARLOS SECPLAN: lo que se evalúa es lo que ellos presentan en su oferta.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: la segunda empresa ayuda con la experiencia, ¿ustedes averiguan sobre esa segunda empresa si ha tenido problemas en la comuna? para poder evaluar.

JUAN CARLOS SECPLAN: en este caso no ha tenido problemas.

CONCEJAL VALENZUELA: dejar bien establecido en acta, que los proyectos de estanques son muy importantes en la comuna, sobre todo para San Vicente. El problema está en la proyección que hace el calculista, se cae, sin tener mucho conocimiento, la gente nos dio la respuesta en Huenutil de la Cabrería que no dio abasto, la bomba y las torres. Hoy en día hay un problema porque hay más gente a la cual suplir con el recurso. Yo voy apoyar esto, pero comprometer a que el ITO y la Administración estén atentos con esto. Espero que con esto se haya tomado experiencia. Esperar que salga todo bien, porque la gente de San Vicente no puede tomar agua turbia. Gracias y felicitaciones.

CONCEJAL MERCADO: cuando digo que hay que ser más pulcro en lo relacionado a empresas, no quiero decir que no vaya a apoyar el proyecto, pero el Municipio debe ir más allá, considerando que hoy en día existen muchas empresas de papel, por lo tanto, hay que ser suspicaz con las empresas. La idea es que el municipio investigue a las empresas.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante lo que dice el colega, por ejemplo, pasó con el estadio. La idea es que se cumplan todos los antecedentes, porque al final afecta a las personas.

CONCEJAL VALERO: don Juan Carlos, agradecer la presentación y prepararse a futuros proyectos, porque en otros sectores de la comuna ha llegado mucha gente, y están teniendo problemas con el suministro básico de agua , y es algo que nos preocupa a todos. Consulta, además de estos proyectos ¿se vienen contemplados para otros sectores?

JUAN CARLOS SECPLAN: sí, trabajar en soluciones individuales en el sector poniente.

CONCEJAL VALERO: los más pequeños los toma el municipio, y los más grande la DOH.

JUAN CARLOS SECPLAN: con soluciones individuales para sectores más pequeños.

CONCEJAL BURGOS: el agua es vida por eso es importante. También pediría que el ITO esté atento, para que no suceda lo que ocurrió en otros proyectos que tuvieron problemas.

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos a entrar a aprobación sobre la construcción de torre y estanque APR San Vicente, ¿están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 48

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-3-LP22 "REPOSICIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR SAN VICENTE, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) Rut 76.800.789-6 por un monto de $ 99.594.783 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

CONCEJAL MÉNDEZ: el tercer acuerdo es sobre la construcción de torre y estanque APR Huenutil del Peumo, ¿están de acuerdo?

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 49

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-2-LP22 "CONSTRUCCIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) rut 76.800.789-6 por un monto de $ 95.499.226 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite, me acaba de llegar la resolución 4223 del año 2022 de la SUBDERE, una buena noticia para la comuna, donde se solicitó una asignación por 500 millones y fracción para soluciones individuales de agua potable en Llahuimávida y en Otingüe, (da lectura)se aprueba dicha transferencia de recursos para la comuna de Ñiquén. Igual les voy a enviar la resolución. Los proyectos anteriores no fueron terminados porque los recursos no fueron suficientes.

CONCEJAL MÉNDEZ: esos pozos ya están en construcción, y esto viene a complementar para que salga el agua.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: estos proyectos del agua están postulándose mal, porque no está saliendo agua. Un señor de Llahuimávida me dijo que el agua de los pozos que hace el municipio, la gente no la toma, no sé si es así.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: esa información no nos ha llegado formalmente.

CONCEJAL VALERO: es cierto, yo me sumo a lo que dice el colega , yo también lo escuché a los vecinos. Administrador ¿hay algún organismo que se le pueda solicitar que haga estudios de agua de los vecinos?

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cómo ayudamos a ese vecino que ya tiene el pozo pero tiene el agua contaminada?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: aquí formalmente no ha llegado esa información, de que el agua esté contaminada.

CONCEJAL VALERO: pero para tranquilidad, ¿habrá una posibilidad para que hagan las muestras del agua?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: vamos a averiguar esa opción, no a la totalidad de la comuna, pero sí algunos puntos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: los estanques ¿serán los adecuados? A lo mejor hay que postular a otro tipo de estanque.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: los que hacen estos proyectos de estanque se solicita que traigan una certificación, lo que se les exige a la gente es que mantengan los estanques limpios, los estanques deben contar con una certificación.

CONCEJAL MERCADO: si bien es cierto que el proyecto es para que las personas tengan agua, pero no sé si será posible que en los futuros proyectos de este mismo tipo, se incluyan examen de las aguas previamente, porque eso sería el paquete completo.

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿cuál es el fin del agua?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: para consumo humano.

CONCEJAL MÉNDEZ: es muy importante, porque es necesario estudiarlo primero, porque podemos hacer mil punteras y el agua no funciona.

CONCEJAL BURGOS: hay que tener consideración que si la persona no viene a hacer un reclamo con respecto al examen de agua, yo sé que los comités de agua todos vienen a dejar los exámenes, a buscar las muestras. Al lado de la IANSA hay un laboratorio para hacer el análisis de agua, sale como 15 mil pesos, y es mejor que la persona vaya, porque si va la municipalidad, todos querrán que la municipalidad se haga responsable de todo.

CONCEJAL MÉNDEZ: a lo que voy es que no podemos construir una puntera donde gastan 10 millones de pesos por personas cuando el agua no es viable, entonces, es mejor un análisis del agua previamente.

CONCEJAL MERCADO: yo creo que si es posible, estamos llegando a un momento en donde el agua debe ser 100% seguro, para que se pueda consumir el agua.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: solamente decir que el municipio hace proyectos y tiene el deber de fiscalizarlos, el municipio muchas veces no ha hecho los análisis, por ejemplo, en la Flor de Ñiquén nunca fueron a hacer los análisis de agua, y en cuatro pozos que visité tenían un agua oscura. El municipio no puede darle la pasada al empresario.

CONCEJAL VALERO: yo me imagino que no está contemplado dentro del proyecto está contemplado los análisis de agua. No sacamos nada con hacer un lindo proyecto si el agua está teniendo problemas con los químicos que va a perjudicar la salud de los vecinos. Quizás esta problemática lo puedan tener comunas del Punilla, van a tener que hacer una gestión desde el Alcalde con la SUBDERE o con otros organismos, que en la postulación de los proyectos haya un ítem para los análisis de agua. Ojala nuestro Alcalde vea ese tema con los otros alcaldes.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante que se verifique el agua, tenemos que hacer muestras del Punilla en general.

CONCEJAL VALERO: quiero dejar la idea, a lo mejor da la solución, por ejemplo, que para que el agua sea potable se necesite un equipo, yo sé que es un costo mayor pero igual hay que intentarlo, porque en algún momento se tendrá que hacer.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: por ejemplo, en Paredones u Otingüe, sacar agua cuando están secos solo para la muestra es muy costoso.

CONCEJAL MÉNDEZ: ahora continuemos con lo siguiente. Vamos al punto uno, Acuerdo de Aprobación de la Licitación de Conservación de Infraestructura y Mantención de Cubierta Escuela Buli Caserío. Entramos a votación. Esto se analizó en Comisión , así que ya estaríamos claros con la información .

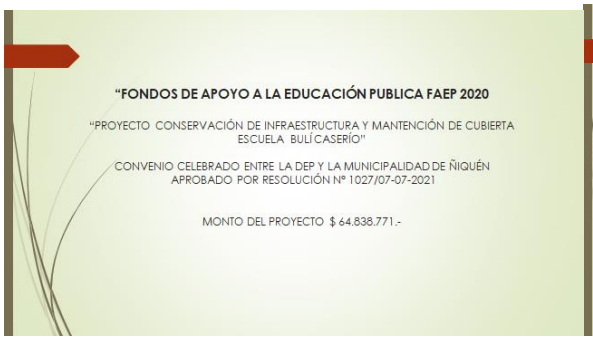

PROYECTO

- **Contempla las siguientes obras:**
- **Polígono B (ala principal de un piso):** Cambio de la totalidad de la cubierta, cambio de canaletas y bajadas aguas lluvias, instalación de pisos cerámicos en 01 sala de clases, sala de profesores y comedor alumnos, pintura interior y reposición equipos de iluminación, pintura exterior fachada.
- **Polígono A (ala de dos pisos):** Cambio de cielos en las 4 salas de clases, instalación de pisos cerámicos, pintura interior, cambios de equipos de iluminación, pintura exterior fachada.

FORMAS DE PAGO:

SEGÚN BASES DE LICITACIÓN : (pág. 17)

26.2 ESTADOS DE PAGO.

- **Primer estado de pago:** Se pagará el 50% y puede ser solicitado al 60% **de avance de ejecución de la obra.**
- **Segundo estado de pago:** Se pagará el 30% y puede ser solicitado al 80% **de avance de ejecución de la obra.**
- **Tercer estado de pago:** Se debe solicitar al finalizar el 100% de la obra una vez tramitada la Recepción de Obras Provisoria sin Observaciones.
- **Estos recursos se encuentran transferidos en la cuenta exclusiva Fondos Faep 2020.**

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN LOS ESTADOS DE PAGO:

a.- Solicitud Escrita de Estado de Pago.
b.- Formulario Estado de Pago, tipo MOP.
c.-Factura a nombre de la Ilustre Municipalidad de Ñiquén, dirección, Estado 188, San Gregorio, Comuna de Ñiquén, RUT Nº 69.140.600-8. En el detalle de la factura agregar la leyenda "**CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN CUBIERTA ESCUELA BULI CASERIO", Fondos Faep 2020 (DEP).**
d.-Nómina del Personal contratado.
e.-Certificado de antecedentes laborales y provisionales (F-30) de la Inspección del trabajo donde se indique que el contratista no tiene deudas pendientes de: remuneraciones y cotizaciones de seguridad social, con sus trabajadores dentro de un periodo de doce meses anteriores a la fecha de presentación del estado de pago.
f. Certificado de cumplimiento de obligaciones laborales y provisionales (F-30-1) de la Inspección del Trabajo que indique el nombre de la obra contratada, donde acredite que la empresa no tiene reclamos pendientes de remuneraciones y cotizaciones de seguridad social con sus trabajadores.
g.- Diez fotografías de la obra tamaño 13x18cms.
h.- Certificado por parte de la ITO, del avance físico de la obra.
i.-Acta Recepción Provisoria sin Observaciones.

GARANTÍAS (pág 12) :

18.1 GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA.

Garantía	:	DOCUMENTO DE GARANTÍA PAGADERO A LA VISTA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE.
Glosa	:	Para garantizar Seriedad de la Oferta de la Obra pública **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA ESCUELA BULÍ CASERÍO".**
Monto	:	$ 1.000.000 (un millón de pesos en moneda nacional).
Vigencia:	:	No inferior 90 días desde la fecha de apertura de la propuesta.
A nombre de	:	Ilustre Municipalidad de Ñiquén.
R.U.T.	:	69.140.600-8

18.2 GARANTÍA POR FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

Garantía	:	DOCUMENTO DE GARANTÍA PAGADERO A LA VISTA CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE.
Glosa	:	Para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato para ejecutar la obra "pública **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA ESCUELA BULÍ CASERÍO".**
Monto	:	10 % del valor del Contrato.
Vigencia:	:	No inferior al plazo de ejecución de la obra, más 120 días corridos.
A nombre de	:	Ilustre Municipalidad de Ñiquén.
R.U.T.	:	69.140.600-8

18.3 GARANTÍA POR CORRECTA EJECUCIÓN DE LA OBRA.

Garantía	:	DOCUMENTO DE GARANTÍA PAGADERO A LA VISTA, CON CARÁCTER DE IRREVOCABLE.
Glosa	:	Para garantizar Correcta Ejecución de la Obra pública **"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN DE CUBIERTA ESCUELA BULÍ CASERÍO"**
Monto	:	5 % del valor del Contrato.
Vigencia:	:	No inferior a 365 días, a partir de la fecha del decreto que apruebe el Acta de Recepción Provisoria Sin Observaciones.
A nombre de	:	Ilustre Municipalidad de Ñiquén.
R.U.T.	:	69.140.600-8

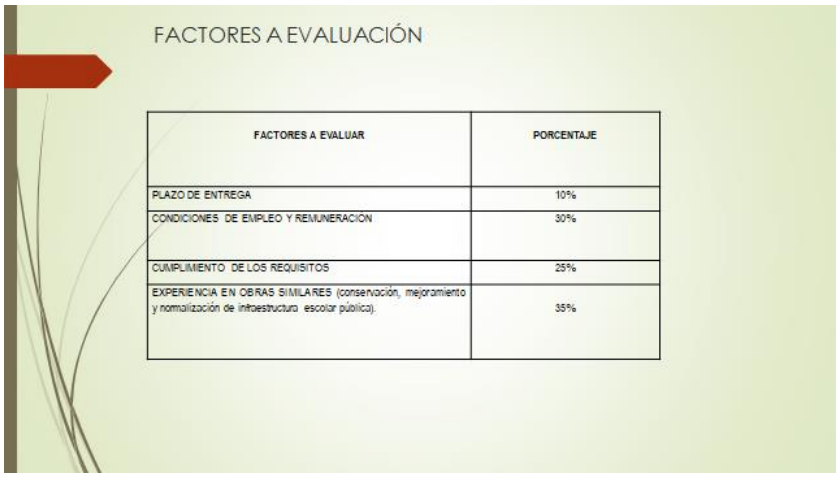

FACTORES A EVALUACIÓN

FACTORES A EVALUAR	PORCENTAJE
PLAZO DE ENTREGA	10%
CONDICIONES DE EMPLEO Y REMUNERACIÓN	30%
CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS	25%
EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES (conservación, mejoramiento y normalización de infraestructura escolar pública).	35%

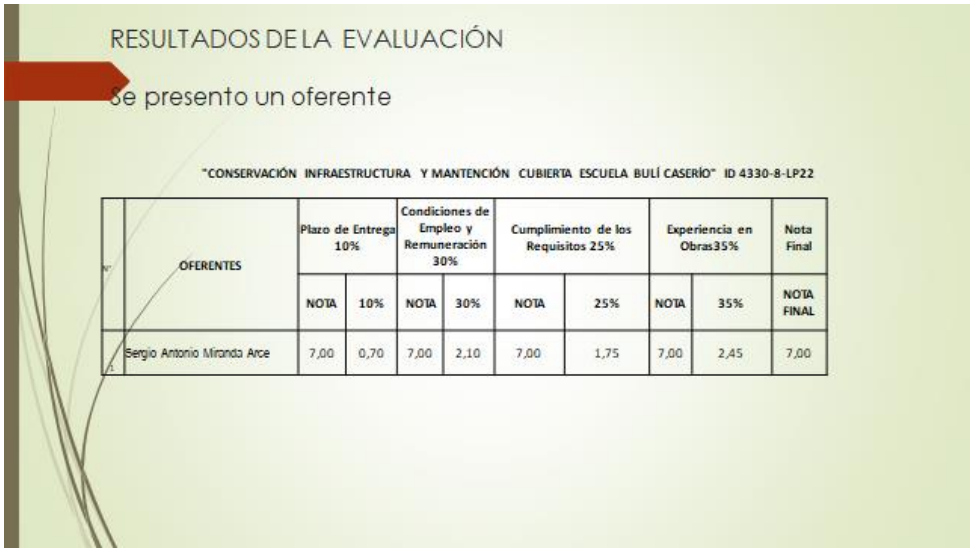

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Se presento un oferente

"CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN CUBIERTA ESCUELA BULÍ CASERÍO" ID 4330-8-LP22

N°	OFERENTES	Plazo de Entrega 10%		Condiciones de Empleo y Remuneración 30%		Cumplimiento de los Requisitos 25%		Experiencia en Obras35%		Nota Final
		NOTA	10%	NOTA	30%	NOTA	25%	NOTA	35%	NOTA FINAL
1	Sergio Antonio Miranda Arce	7,00	0,70	7,00	2,10	7,00	1,75	7,00	2,45	7,00

Los concejales aprueban por unanimidad.

A C U E R D O Nº 050

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública Proyecto "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN CUBIERTA ESCUELA BULI CASERIO CHACAY , COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE** rut 10.457.980-9 por un monto de $ 64.838.771 Iva incluido ,120 días corridos.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DEP Y LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 1027/07-07-2021

CONCEJAL MÉNDEZ: vamos al punto 4, que habla de la Autorización y Adquisición de la Compra de una Camioneta Municipal por 33 millones, que incluye IVA a través de un contacto directo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: presidente, esta es una iniciativa que se viene discutiendo del 2021, a raíz de varios problemas comenzó la discusión de tener un vehículo en condiciones para la administración municipal. Si bien es cierto en el presupuesto municipal está el monto para adquirir un vehículo fiscal, quedó aprobado por este concejo el 2021, y la dificultad mayor ha sido la entrega del vehículo, que cumpla con normas de seguridad y con un precio acorde al mercado. La camioneta que utiliza el Alcalde lleva cerca de los 400 mil kilómetros.

En la carpeta que tienen, se les suma cuatro cotizaciones, y la que se solicita para la aprobación de este concejo para adquirir la camioneta con fines fiscales, que tiene un valor de $32.951.100 con IVA incluido. Esa camioneta es idéntica a la que tiene el Alcalde en la actualidad, por eso se quiere seguir el mismo formato. Yo sé que el precio de la camioneta es alto, pero los vehículos en el mercado están elevados.

CONCEJAL VALENZUELA: yo estaba contento con la camioneta, considero que debiese haber cotizaciones de otras empresas también, de distintas concesionarias, porque aquí son 3 de la misma empresa . Social y Obras son departamentos importantes en la comuna, pensé que la camioneta iba para allá pero va para la primera autoridad comunal. Veo cómo se destrozan las camionetas, los funcionarios andan muy rápido, además, me gustaría saber sobre la camioneta azul, dónde está, qué paso con ella, si hay alguna investigación o sumario. Me gustaría saber cuánto es la dotación de camionetas que tenemos, porque el Departamento Social no puede, por ejemplo, ir a ver a una abuelita, porque no tienen en que . Tengo aquí el caso de Yasna Correa Salinas que está esperando hace ocho meses que le prometieron visita, don Eliseo Toledo de Canchiuque que está postrado. Administrador tiene que decirles que cuiden las camionetas, porque en nuestra comuna tenemos 3 o 4 camionetas, en San Fabián tienen más de 20 camionetas. Hay camionetas a 18 millones, con el sello azul sale por 20 millones, podemos hacer el esfuerzo y pasar una al Departamento Social.

CONCEJAL MÉNDEZ: gracias don Alex.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: nunca nos han informado que vehículos municipales fueron chocados, ¿qué les cuesta informar al concejo municipal?, yo no voy a juzgar, a cualquiera le puede pasar, porque nadie quiere chocar. Pero a veces, uno no se informa de las situaciones que han pasado. Yo estoy de acuerdo con comprar la camioneta pero la encuentro excesivamente cara. Lo otro ¿de dónde van a salir estos recursos?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: está en el presupuesto municipal, quedó establecido para ese ítem.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿sabe la cantidad?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL 30 millones de pesos.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: ¿eso hay que aprobarlo hoy?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: eso quería decir que el factor de compra no es solo el precio sino el período de entrega el vehículo.

CONCEJAL VALENZUELA: aquí hay un vehículo con entrega inmediata. (muestra una cotización que el anda trayendo de otra empresa)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: pero esas son chinas, todos sabemos que el vehículo que se quiere adquirir es de trabajo, donde se recorren muchos kilómetros diariamente, entonces, un vehículo chino no va a cumplir con la función que se quiere cumplir. Hay que considerar que efectivamente la va a ocupar el Alcalde, pero también andan con funcionarios, porque es para función fiscal, no es sólo para una persona. A veces vamos con vecinos de la comuna, y ninguno anda pensando en chocar y tener accidente.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: hay un tema señor Administrador, de uso de los vehículos en la comuna fuera de horario de trabajo , porque todos hemos visto los vehículos fuera de horario. Cuando fuimos a Santiago hubo una discusión si el Alcalde podía llevar el vehículo a la casa.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: lo que ocurre con el Alcalde, con todos los alcaldes, ocupa una función 24/7, los alcaldes andan en terreno, y muchas veces hay que hacer funciones que no están dentro del horario establecido.

CONCEJAL MÉNDEZ: Administrador, en este minuto ¿cuántas camionetas tenemos?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: la camioneta blanca, la azul, la roja y la ploma. 04 camionetas

CONCEJAL MÉNDEZ: ¿la azul es de Seguridad?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: sí, está en mantención, en taller, sufrió una leve colisión, y se ha demorado la mantención porque los repuestos se han demorado en llegar. Todos los vehículos municipales deben tener un seguro adicional al SOAP que en este caso la tenemos con Renta Nacional, y ese seguro cubre la reparación de vehículo completamente. Por ejemplo, si se quiebra un foco, el vehículo debe ir y quedar en la aseguradora, y no me entrega el vehículo hasta que no llegue el repuesto original.

CONCEJAL MÉNDEZ: cada vez que hay un accidente de un vehículo municipal, debe haber un sumario, ¿y el de la camioneta azul?

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: se hizo el sumario, el resultado no lo tengo aquí, pero hay que tener en cuenta que el sumario se hizo al conductor de ese vehículo.

CONCEJAL MERCADO: estaba pensando que el Gobierno Regional tiene mucho dinero, históricamente a veces no se ocupan los recursos en el año, y como los municipios necesitan vehículos. Así como se está peleando para que el Gobierno Regional subvencione los transportes escolares, y si el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional, debieran abrirse a proyectos que puedan costear vehículos para las diversas comunas, por temas de ruralidad o densidad de la población, que presten servicios sociales. Podría ser una opción que nuestro Alcalde pudiera trabajar en eso con el apoyo del concejo. Respecto a lo que estamos discutiendo, sugiero que se postergue la votación para que el Administrador propusiera otras cotizaciones, porque 33 millones de pesos es un precio excesivo, independiente de que Alcalde necesite seguridad, pero el Departamento Social también necesita un vehículo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: efectivamente hace varios años se ha venido solicitando a través de la Asociación Punilla la adquisición de vehículos fiscales pero no hemos tenido una respuesta favorable. De acuerdo a la última reunión con el Gobernador, se manifestó esta inquietud y no hubo la intención directa en hacer ese tipo de gastos. Ellos están abiertos para disponer un vehículo de traslado de pacientes, y también habilitar una ambulancia para cada comuna. Por otro lado, la camioneta que actualmente se está utilizando va a pasar a cumplir una función social, para que lo tengan en conocimiento.

CONCEJAL VALERO: entonces, esa camioneta se va a ir al Departamento Social?, en cuanto a la camioneta, si bien es cierto tiene un precio excesivo, y comparto la idea de que se busquen otras opciones pero debe ser vehículo bueno, porque si vamos a tener un vehículo que va a presentar problemas con las panas y los repuestos. Quiero dejar esa observación de ver otras opciones pero con vehículos que garanticen un buen funcionamiento durante un largo transcurso de tiempo.

CONCEJAL VALENZUELA: yo soy partidario de apoyar esto, pero me gustaría ver la posibilidad de comprar dos vehículos con el dinero que tenemos. Dejamos plata con la actividad de fin de año, donde no se ocuparon los 25 millones. La vida útil de los vehículos municipales son dos años, pero soy partidario de comprar dos vehículos. Yo sé que adquirir más bienes implica adquirir más gastos, pero si otras comunas con buena administración saben llevar esto, hay que hacerlo. Yo quiero apoyar esto, pero me gustaría tener una dotación para que la comunidad vea que estamos llegando con la gente que lo necesita con camionetas nuevas. Démosle una vuelta.

CONCEJAL BURGOS: en el fragor del accidente que tuvo el Alcalde de Coihueco, todos estuvimos de acuerdo con comprar un vehículo de buena calidad para el Alcalde. En ese momento todos estuvimos de acuerdo con hacer la compra del vehículo. Antiguamente, la municipalidad compraba los vehículos más gastadores porque es el Estado el que provee, pero con respecto a la compra del vehículo, comprar un vehículo chino a la primera autoridad no me parece acorde, él viaja harto a Santiago y debe tener un buen vehículo. Si se compra algo barato va a durar poco, pero nuestro primera autoridad no se merece andar en un vehículo así. Además, el vehículo debe ser de buenas condiciones y seguridad para el chofer que anda acompañando al Alcalde. Esto ya se había conversado, yo hubiera preferido un vehículo automático. También una alternativa puede ser comprar un vehículo por leasing, no sé si lo puede hacer por la municipalidad, pero para mí debe ser un vehículo de alta gama.

CONCEJAL MÉNDEZ: para terminar este punto, aquí lo importante es ver la cantidad de recursos, comparto la idea de que la municipalidad tiene pocos recursos, los funcionarios de Social se les hace difícil ir a terreno, y considerando los diferentes puntos de vista y el mal uso de los vehículos municipales, por eso le voy a pedir que se me envíe todos los sumarios que ha habido de las camionetas, el de la camioneta azul que está chocada, es importante que nos envíen todos esos antecedentes. Es importante considerar que los vehículos se utilizan en horario de trabajo y hay una bitácora, de llevarse los vehículos a la casa, eso se debería llevar a Contraloría, ningún funcionario debe llevarse el vehículo a su casa. Los concejales que aprueban los recursos para se compren las camionetas deben tener los antecedentes sobre qué pasó con las camionetas. Entonces, yo quiero saber el sumario de la camioneta de Seguridad, porque aquí cumplo un rol fiscalizador, porque mucha gente me pregunta dónde está esa camioneta. Yo creo que debemos darle una vuelta más, y qué vehículo podemos comprar para que lo utilice Social.

CONCEJAL VALENZUELA: presidente, una cosa más, si tenemos más camionetas menos vuelta se va a dar la otra.

CONCEJAL MÉNDEZ: entonces, que quede en acta que solicito los sumarios administrativos de cada camioneta.

SECRETARIA MUNICIPAL: de los vehículos siniestrados.

CONCEJAL MÉNDEZ: y también las pólizas de seguro, las bitácoras de las camionetas, porque estos son recursos de las personas, ¿qué pasa si yo pregunto en redes sociales a las personas si están de acuerdo con los 33 millones de pesos?

SECRETARIA MUNICIPAL: me puede acotar el período.

CONCEJAL MÉNDEZ: durante los últimos cuatro años.

CONCEJAL VALENZUELA: yo no sé si la Contraloría se pronuncia sobre el lujo.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: respecto a esa materia, lo que regula es que el vehículo cuente con las funciones óptimas de funcionamiento, pero en este caso no es un vehículo de lujo, es la misma camioneta que se tiene actualmente, ni siquiera se trata de comprar un vehículo de alta gama.

CONCEJAL VALENZUELA: yo quiero apoyar esto, pero no de alto lujo.

CONCEJAL MÉNDEZ: es importante también que se traigan otras cotizaciones, hay un montón de otras cotizaciones que podemos hacer, esto es una compra directa, ni siquiera una licitación. Lamentablemente en la comuna hay muchas necesidades, yo quiero que el Alcalde ande en buen vehículo, pero también que resguardemos los recursos municipales, porque si van a seguir chocando vehículos no va a responder nadie.

CONCEJAL SEPÚLVEDA: No tendremos tiempo de hacer ronda pero hay un tema que no quiero dejar de pasar, en Tiuquilemu preguntan por qué no se ha construido la sede, el proyecto de agua potable de Otingüe necesitan respuesta, quiero saber si en el verano se arrendaron camiones para hacer trabajos del municipio, y a quienes se les arrendaron estos camiones. Quiero saber si es legal entregar teléfonos con una licitación municipal a los departamentos de Salud y Educación, y también solicito que cuando el Alcalde usa recursos públicos tiene que incluir la palabra “y Concejo Municipal”, a no ser que lo haga de forma particular. Con respecto a la camioneta, yo no estoy de acuerdo con los 33 millones de pesos y con compra directa, porque sobre los 25 millones de pesos hay que hacer una licitación pública, para ver si hay otras opciones.

CONCEJAL MÉNDEZ: dado la hora y que y estamos terminando, quería pedir permiso para retirarme. Me reemplaza el Colega Marco Valero que cerraría la sesión.

El concejal Méndez se retira del concejo.

JEFE DE CONTROL (S): les quiero entregar este documento. Que corresponde al I Informe trimestral Financiero del año 2022.-

El concejal Valero pasa a precidir el concejo.

CONCEJAL VALENZUELA: señor Administrador, lo que le pedí hace un rato, para que tome apuntes, la señorita Yasna Correa Salinas, fono xxxxxx quedaron de visitarla hace 8 meses por un tema de hacinamiento, y el señor Eliseo Toledo de Canchiuque que está postrado.

CONCEJAL VALERO: ¿alguien más quiere dar alguna observación?

CONCEJAL MERCADO: focos malos, poste 95539 San Jorge, en la esquina borracha. Palo 42611 de Virguín de la cancha hacia arriba, y hay una fosa paralela a la ruta 5, detrás de la población Kennedy, aquí en la entrada de San Gregorio muy peligrosa para la gente, porque está carcomiendo el terreno. Esta la casa de un vecino muy cerca y el terreno esta carcomiéndose.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: disculpe ¿es un terreno particular o fiscal?

CONCEJAL MERCADO: lo desconozco.

CONCEJAL VALENZUELA: me parece que es de la señora Elizabeth, pero igual es un peligro.

CONCEJAL MERCADO: lo otro, es sobre las aguas potables de Otingüe y que están llegando algunos recursos.

CONCEJAL VALERO: gracias, don Juan Carlos.

CONCEJAL BURGOS: sobre la Luz CGE y Luz Parral.

CONCEJAL VALERO: por mi parte, me llamaron unos vecinos de Ñiquén Estación, ellos quieren que el Municipio los pueda postular a un cierre perimetral de la multicancha de Ñiquén Estación. En la plaza de La Pitrilla, hay un árbol sobre el cableado, donde están los juegos, hay un riesgo inminente ante la integridad de los niños del sector. Eso es como lo más urgente, el resto se lo envío a su whatsapp Administrador.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL: me permite, solo como informativo, solicitar concejales una comisión de Finanzas para ver el tema de la modificación presupuestaria, y ver cómo zanjar el tema de las subvenciones municipales. En el próximo concejo, lo más probable es que vaya a ver una exposición del Gobierno Regional en el concejo para poder tomar el acuerdo del concejo para ser parte de las zonas rezagadas, siempre y cuando el concejo lo apruebe. También sobre el tema del famoso TAG, quienes están invitando a reuniones de participación ciudadana es la misma empresa, porque ellos deben hacer varias reuniones de estas características, ellos invitan a los vecinos, y en el futuro también deben exponer a este concejo. El Alcalde también señaló que hay ver un plantel de defensa como se hizo en el plantel porcino. Eso en síntesis.

SECRETARIA MUNICIPAL: por último, señalar que la comisión de finanzas es el jueves a las 11 de la mañana.

H.- ACUERDOS

A C U E R D O Nº 48

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-3-LP22 "REPOSICIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR SAN VICENTE, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) Rut 76.800.789-6 por un monto de $ 99.594.783 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

A C U E R D O Nº 49

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-2-LP22 "CONSTRUCCIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) rut 76.800.789-6 por un monto de $ 95.499.226 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

A C U E R D O Nº 050

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública Proyecto "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN CUBIERTA ESCUELA BULI CASERIO CHACAY , COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE** rut 10.457.980-9 por un monto de $ 64.838.771 Iva incluido ,120 días corridos.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DEP Y LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 1027/07-07-2021

Se levanta la sesión a las 17.36Pm.

MARCELA ELGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MÉNDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :_____

2.- MARCO VALERO JELDRES : _____

.

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ : _____

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :_____

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :_____

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :_____

ÚBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO - ÑIQUÉN

ACUERDO Nº 48

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-3-LP22 "REPOSICIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR SAN VICENTE, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) Rut 76.800.789-6 por un monto de $ 99.594.783 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

ACUERDO Nº 49

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública ID 4328-2-LP22 "CONSTRUCCIÓN DE TORRE Y ESTANQUE PARA A.P.R. SECTOR HUENUTIL DEL PEUMO, COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **CONSTRUCTORA VENEGAS PRADENAS LTDA** (Con unión temporal de proveedores) rut 76.800.789-6 por un monto de $ 95.499.226 y 150 días de plazo con recursos aprobados por el Gobierno Regional de Ñuble.

ACUERDO Nº 050

Se acuerda aprobar la propuesta de adjudicación de la licitación pública Proyecto "CONSERVACIÓN INFRAESTRUCTURA Y MANTENCIÓN CUBIERTA ESCUELA BULI CASERIO CHACAY , COMUNA DE ÑIQUEN" a la empresa **SERGIO MIRANDA ARCE** rut 10.457.980-9 por un monto de $ 64.838.771 Iva incluido .120 días corridos.

CONVENIO CELEBRADO ENTRE LA DEP Y LA MUNICIPALIDAD DE ÑIQUÉN APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 1027/07-07-2021

Se levanta la sesión a las 17.36Pm.

MARCELA EGUETA MORALES
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

ALEXIS MENDEZ URIBE
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO

UBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ÑIQUEN
GREGORIO - ÑIQUÉN

1.- ALEXIS MÉNDEZ URIBE :

2.- MARCO VALERO JELDRES :

3.- ALEX VALENZUELA SÁNCHEZ :

4.- JOHN SEPÚLVEDA SALAZAR :

5.- JOSÉ MERCADO FUENTES :

6.- JUAN CARLOS BURGOS LABRÍN :